



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Santa Marta
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
Edificio Vives, Carrera 5 No. 22 – 25 Piso 3 Oficina 323
Correo electrónico: j01pcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santa Marta, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiséis (2026)

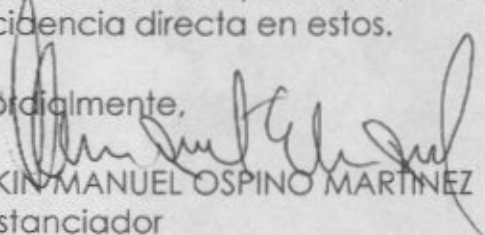
Radicado: 47-001-31-09-001-2026-00074-00

Accionante: LILIANA PATRICIA DONADO SIERRA a través de apoderado

Accionada: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – DIRECCIÓN EJECUTIVA,
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y COMISIÓN DE LA CARRERA
ESPECIAL.

Poniéndole de presente que se hace necesaria la vinculación dentro del presente trámite, de otras entidades y partes, como quiera que su informe pudiera afectar la decisión a tomar, es decir son requeridos para un correcto trámite tutelar, por demás cualquier posible determinación tendría incidencia directa en estos.

Cordialmente,


ELKIN MANUEL OSPINO MARTINEZ
Sustanciador

Santa Marta, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiséis (2026)

En atención al informe que antecede, se procederá a vincular a las entidades Universidad Libre, Unión Temporal Convocatoria FGN 2024, al presente trámite de tutela, para lo cual se le otorgará el término perentorio de UN (1) DÍA, contado a partir de la notificación del presente proveído, en los siguientes términos:

PRIMERO: VINCULAR a la UNIVERSIDAD LIBRE, la DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍA DE BOGOTÁ, Y UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024 y correr traslado de la demanda y sus anexos de manera oportuna y eficaz, para que rinda un informe detallado y pormenorizado de los hechos expuestos por la actora, para lo cual se le otorgará el término perentorio de UN (1) DÍA, contado a partir de la notificación del presente proveído.

SEGUNDO: ORDENAR a la UNIVERSIDAD LIBRE, FISCALIA GENERAL DE LA NACION – UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024 – COMISIÓN DE LA



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Santa Marta
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
Edificio Vives, Carrera 5 No. 22 – 25 Piso 3 Oficina 323
Correo electrónico: j01pcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CARRERA ESPECIAL, que a través del aplicativo digital dispuesto para tal fin y a través del correo electrónico procedan a la publicación y notificación inmediata de la presente decisión, junto con el escrito tutelar y sus anexos, a fin de enterar y VINCULAR a los terceros interesados, en especial a las demás personas inscritas en el “Concurso de Méritos FGN 2024, convocado por la Fiscalía General de la Nación, para proveer el cargo denominado Fiscal Delegado ante Tribunal del Distrito, correspondiente al OPECE I-101-M-01-(44), para lo cual se le otorgará el término perentorio de UN (1) DÍA, contado a partir de la notificación del presente proveído.

CÚMPLASE

MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ
JUEZ